

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

LAS SUSCRIPCIONES, ANUNCIOS Y ENCARGOS DE IMPRENTA SE DIRIGIRAN AL ADMINISTRADOR Y SE PAGARAN EN SEGOVIA 11, PLAZUELA DEL CORPUS. 11 TELÉFONO NÚM. 141

DIARIO INDEPENDIENTE

CORRESPONDENCIA: APARTADO N.º 11

FUNDADO EN 1901 POR RUFINO CANO DE RUEDA

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: ADELANTADO

PARA LOS ASUNTOS DE LA REDACCIÓN DIRIGIRSE A ÉSTA: SAN AGUSTIN, NUM. 7 TELÉFONO NÚM. 25 GERENTE: LUIS CANO

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

En el mundo financiero las noticias y referencias sobre la orientación de la ponencia del patrón oro, aprobada por unanimidad de todos los miembros de la Comisión especial, ha producido impresión excelente.

La Bolsa presenta un buen aspecto y la tendencia es francamente alcista, especialmente en los fondos públicos y en la gran mayoría de los valores industriales. El dinero se presenta abundante en busca de inversión como no era menos de esperar una vez pasada la emisión de Deuda, en que tendría que buscar colocación todo el excedente del prorrato.

La peseta también mejora notable y continuamente en la presente septena.

En los fondos públicos hay que destacar el alza del Exterior que mejora 2 enteros, manteniéndose firmes los Amortizables 3 por 100, 4 y 4 y 1/2 por 100, 1928 y mejorando 10 céntimos la Deuda reguladora; 0,40 el Amortizable 1927 y 0,20 el 1926. La Deuda ferroviaria al 5 por 100 mejora 0,15, a la al 4,50 pierde 0,10.

Los valores municipales, irregulares, mejorando especialmente en 1888.

Los especiales señalan alza en Cédulas del Hipotecario y Crédito local.

El Corro bancario, bien presentado. El Banco de España sostiene su cotización.

El Banco Hipotecario mejora dos enteros.

El Banco Central ha iniciado ya el movimiento alcista como esperábamos y habíamos dicho, y abrigamos la creencia de que no se quedarán en 208.

En el Corro eléctrico se presentan cedidas las Chades y los demás valores; sostenidos o en pequeña alza.

Los valores mineros señalan igual orientación, excepto Minas del Rif nominativas, que al cobrar el dividiendo cotizan a 598 y quedan flojas a 590, con pérdida de 20 enteros.

El Corro de Tracción señala alza

general, aunque el Norte cede algo en la sesión del miércoles. M. Z. A. gana 5 enteros, 3 el Norte, 1 y 1/2 el Metro y 4 Tranvías.

Del resto de los valores, la Arrendataria de Tabacos cede medio entero: Petróleos sostenido, y Azucareras ordinarias, 0,75.

Explosivos con mucha oferta en el mercado a plazos, mantiene su descenso, quedando por 35 enteros por debajo de su cotización de comienzo de septena. En este valor se ve una vez más la maniobra de los que tiran de la oreja a Jorge en el Bolsín. Para estos juegos malabares precisa corazón y resistencia, y el que no tenga el uno o le falte la otra, obrará con prudencia, no metiéndose en andanzas, porque «quien ame el peligro perecerá en él».

Por lo demás, y dejando aparte todo ese macabro artefacto de cambios circunstanciales y diferencias, que son sólo para quien lo entienden y hasta para quienes lo fabrican, a todos los que compran con dinero, para estar quietos y esperar el alza pacíficamente, tarde ya uno o más meses, su mejor preocupación debe ser la de despreocuparse de tales tirones hacia abajo y hacia arriba, porque si hay fundamento sustantivo, como así lo entendemos nosotros, para que estén a 1.300 unas acciones de 100 pesetas nominales, el que estén sobre eso a 1.300 ó a 1.700, es puramente ya abjetivo y todo depende, para consolidarse en el mínimo o en la máxima, o más alta cotización todavía, sólo es cosa de que se descorra más o menos pronto la cortina y del mayor o menor aguanate que puedan tener los que manejan el colupio para continuar su lucrativo movimiento sin riesgo, relativamente, porque también puede darse el caso —y así se dará desde luego, para algunos— de que subita o inesperadamente se presente de veras el lobo cuando menos lo piensen, de tan habituados ya a llamarle una y otra vez.

Los especiales señalan alza en Cédulas del Hipotecario y Crédito local.

El Corro bancario, bien presentado. El Banco de España sostiene su cotización.

El Banco Hipotecario mejora dos enteros.

El Banco Central ha iniciado ya el movimiento alcista como esperábamos y habíamos dicho, y abrigamos la creencia de que no se quedarán en 208.

En el Corro eléctrico se presentan cedidas las Chades y los demás valores; sostenidos o en pequeña alza.

Los valores mineros señalan igual orientación, excepto Minas del Rif nominativas, que al cobrar el dividiendo cotizan a 598 y quedan flojas a 590, con pérdida de 20 enteros.

El Corro de Tracción señala alza

general, aunque el Norte cede algo en la sesión del miércoles. M. Z. A. gana 5 enteros, 3 el Norte, 1 y 1/2 el Metro y 4 Tranvías.

Del resto de los valores, la Arrendataria de Tabacos cede medio entero: Petróleos sostenido, y Azucareras ordinarias, 0,75.

Explosivos con mucha oferta en el mercado a plazos, mantiene su descenso, quedando por 35 enteros por debajo de su cotización de comienzo de septena. En este valor se ve una vez más la maniobra de los que tiran de la oreja a Jorge en el Bolsín. Para estos juegos malabares precisa corazón y resistencia, y el que no tenga el uno o le falte la otra, obrará con prudencia, no metiéndose en andanzas, porque «quien ame el peligro perecerá en él».

Por lo demás, y dejando aparte todo ese macabro artefacto de cambios circunstanciales y diferencias, que son sólo para quien lo entienden y hasta para quienes lo fabrican, a todos los que compran con dinero, para estar quietos y esperar el alza pacíficamente, tarde ya uno o más meses, su mejor preocupación debe ser la de despreocuparse de tales tirones hacia abajo y hacia arriba, porque si hay fundamento sustantivo, como así lo entendemos nosotros, para que estén a 1.300 unas acciones de 100 pesetas nominales, el que estén sobre eso a 1.300 ó a 1.700, es puramente ya abjetivo y todo depende, para consolidarse en el mínimo o en la máxima, o más alta cotización todavía, sólo es cosa de que se descorra más o menos pronto la cortina y del mayor o menor aguanate que puedan tener los que manejan el colupio para continuar su lucrativo movimiento sin riesgo, relativamente, porque también puede darse el caso —y así se dará desde luego, para algunos— de que subita o inesperadamente se presente de veras el lobo cuando menos lo piensen, de tan habituados ya a llamarle una y otra vez.

Los especiales señalan alza en Cédulas del Hipotecario y Crédito local.

El Corro bancario, bien presentado. El Banco de España sostiene su cotización.

El Banco Hipotecario mejora dos enteros.

El Banco Central ha iniciado ya el movimiento alcista como esperábamos y habíamos dicho, y abrigamos la creencia de que no se quedarán en 208.

En el Corro eléctrico se presentan cedidas las Chades y los demás valores; sostenidos o en pequeña alza.

Los valores mineros señalan igual orientación, excepto Minas del Rif nominativas, que al cobrar el dividiendo cotizan a 598 y quedan flojas a 590, con pérdida de 20 enteros.

El Corro de Tracción señala alza

general, aunque el Norte cede algo en la sesión del miércoles. M. Z. A. gana 5 enteros, 3 el Norte, 1 y 1/2 el Metro y 4 Tranvías.

Del resto de los valores, la Arrendataria de Tabacos cede medio entero: Petróleos sostenido, y Azucareras ordinarias, 0,75.

Explosivos con mucha oferta en el mercado a plazos, mantiene su descenso, quedando por 35 enteros por debajo de su cotización de comienzo de septena. En este valor se ve una vez más la maniobra de los que tiran de la oreja a Jorge en el Bolsín. Para estos juegos malabares precisa corazón y resistencia, y el que no tenga el uno o le falte la otra, obrará con prudencia, no metiéndose en andanzas, porque «quien ame el peligro perecerá en él».

Por lo demás, y dejando aparte todo ese macabro artefacto de cambios circunstanciales y diferencias, que son sólo para quien lo entienden y hasta para quienes lo fabrican, a todos los que compran con dinero, para estar quietos y esperar el alza pacíficamente, tarde ya uno o más meses, su mejor preocupación debe ser la de despreocuparse de tales tirones hacia abajo y hacia arriba, porque si hay fundamento sustantivo, como así lo entendemos nosotros, para que estén a 1.300 unas acciones de 100 pesetas nominales, el que estén sobre eso a 1.300 ó a 1.700, es puramente ya abjetivo y todo depende, para consolidarse en el mínimo o en la máxima, o más alta cotización todavía, sólo es cosa de que se descorra más o menos pronto la cortina y del mayor o menor aguanate que puedan tener los que manejan el colupio para continuar su lucrativo movimiento sin riesgo, relativamente, porque también puede darse el caso —y así se dará desde luego, para algunos— de que subita o inesperadamente se presente de veras el lobo cuando menos lo piensen, de tan habituados ya a llamarle una y otra vez.

aprendieran a contemplar; y en ello tendrían la mejor escuela para la realización de su arte. Los ciegos, que en sus viajes, nada ven, que pasa ante ellos el paisaje y las ciudades, como una burla cruel de la fatalidad, justo es que no paguen el importe del billete. Para ellos todos los telones del trayecto son un túnel, un eterno túnel del que jamás pueden salir. La piedad humana, al menos, debe eximirlos del coste del billete, como muestra de cariño, que consuele su pena.

Ya es bastante dolor el saber que a su alrededor se van desarrollando las admirables bellezas del paisaje y no poderlas ver. Sumidos en la noche de su desgracia, la presencia del ciego produce profunda emoción en el ánimo de los otros viajeros. Estos, desde la ventanilla, van viendo pasar los campos, las montañas, los ríos, los pueblos; y sus palabras de

admiración comentan el trayecto, mientras que en un rincón el pobre ciego permanece impassible, como si viviera en un mundo aparte, donde todo es igual: formas y colores fundidos en la negrura aterradora de la ceguera.

JOSÉ LUIS SALAZAR

Billetes especiales de ida y vuelta

Con motivo de las fiestas de San Pedro y San Pablo que se celebrarán en Segovia en el presente mes de Junio, la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte ha acordado que los billetes de ida y vuelta que se expendan para dicha capital en los días 22 al 27 del actual, sean valederos para regresar del 25 del que cursa al 1.º de Julio próximo, todas estas fechas inclusive.

María T. Martínez, y doña Juana Orcajo, correspondiéndoles figurar en el tercer grupo de las listas de esta Sección provincial.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La sabiduría de Salomón

El sabio Salomón visitaba un día a los presos, interrogándolos acerca de los delitos que habían cometido: —¿Por qué te hallas aquí?— preguntó a uno.

—Señor, soy inocente. Se dirige a un segundo: —¿Por qué motivos estás preso?—

—Señor, os juro que me han condenado injustamente. Repite muchas veces la misma pregunta, y obtiene casi siempre idénticas respuestas.

Por último, ve a otro preso, arrinconado, escondido. También dirige a éste la consabida pregunta.

—Señor, ¡soy un criminal! Salomón dió seguidamente esta orden:

—¡Que pongan inmediatamente en libertad a este hombre! ¡No quiero que pueriva a tanto inocente!

Los trenes especiales del Día de Segovia

En virtud de modificación introducida por la Compañía de los ferrocarriles del Norte, en las horas de salida de los trenes especiales organizados por el Centro Segoviano de Madrid, para el domingo próximo, con motivo de la fiesta del Día de Segovia, dichos trenes saldrán de la Corte a las 6,25 y 7,15 de la mañana, en vez de a las 7,10 y 7,30.

Las horas de regreso de esos trenes no han sufrido modificación y saldrán por tanto de Segovia a las 20,58 y 21,20, teniendo señalada la llegada a Madrid a las 23,20 y 23,45, respectivamente.

Se arriendan pastos para 100 cabras, hasta los Santos, en la Becea, término de Ortigosa del Monte. Para más informes, Eugenio Santos, San Martín, número 6.

La situación económica de la Exposición de Barcelona

Ha regresado de Barcelona don José Navarro Reverter, después de presidir la Comisión mixta nombrada para estudiar la situación económica de la Exposición Internacional.

El señor Navarro Reverter ha entregado al ministro de Hacienda las conclusiones acordadas unánimemente por la Comisión, las cuales serán estudiadas por el señor Calvo Sotelo para someterlas a la deliberación de un próximo Consejo de ministros.

La referida Comisión estaba integrada por representantes del ministerio de Hacienda, del Ayuntamiento, Comité de la Exposición y entidades económicas de Barcelona.

Sección provincial administrativa de Primera Enseñanza

Nombramientos sexto turno

En la «Gaceta» del día 17 del actual aparecen los nombramientos por el sexto turno de los establecidos en el artículo 75 del Estatuto, o sean de interinas con derecho a la propiedad, en cuanto a esta provincia afecta: doña Cayetana Carmen García, nombrada para la nacional de Cilleruelo de San Mamés, y doña Cecilia E. Gil Tesedo, para la de Villaseca; siendo nombrada para la del barrio de Panizares-Basconillos del Tozo, en la provincia de Burgos, doña Cristina Arribas Cabrero.

Los nombramientos alcanzan hasta el número 1.552. Son con carácter provisional las reclamaciones de las que se consideren perjudicadas, y podrán presentarlas o remitirlas directamente a la Dirección general en el plazo de quince días.

Creación de escuelas

A la Dirección general se remite informado expediente de creación de una escuela nacional mixta, en el barrio de La Estación, incoado por el Ayuntamiento de El Espinar.

Interinidades

Solicitan ser incluidas en las listas de aspirantes a interinidades doña

Poesías selectas

RUTA CABALLERESCA

Y marchaba el doncel por el sendero, perdida en lo infinito la mirada. Tras mucho cabalgar llegó al lindero donde comienza la árida llanada; echó pie a tierra del cansado ovoero, dió en la tierra una recia alabonada.

—Pasad, seor trovero—
—sonó dentro una voz acompañada—
—«Vive Dios!»—musitó entre sí el ju [glar—

que hoy está Don Rodrigo de portero». Y, pisando el dintel, dijo:—«Buen Cid, tengo sed infinita de admirar vuestro feudo ilustro. Permitted que me adentre y lo contes».

Y el Cid repuso:—«Aloño de Quijano, que es el gran «cicerone» castellano, por esa tierra os llevará adelante; pero mirad, hermano, mucho no le creáis, que su talante desde algún tiempo acá no está muy [sano».

«¿Cómo no? Lo primero fué el Toboso. La Mancha con su inmensa paramía. La ermita de San Frutos milagrosa. Enseñanzas de romancería. Segovia... La Catedral... El doncel absorto se quedó de su hermosura; una «dama» tan bella, airosa y pura, bien merece un requiebro y un rondel. El tabardo tendió para su paso y musitó una trova a su ventana, y él, que nunca de amores hizo caso, se enamoró de aquella castellana.

Luego en sueños, absorto, visionario, Sigüenza, Cuéllar, El Henar, Ayllón... Todo un rancio sepor estatuario...

Astorga.

Para el brillante escritor castellano Angel Dotor y Munillo, en su libro «Don Quijote y el Cid».

Viejas piedras de un tinte milenario... Narraciones de viejo cronicón... Silos, el recio monasterio de oro... Fray Justo, el historiógrafo poeta... Villas sumidas en nostalgia quieta... Llamar de los candignos a coro...

Refrenó Don Quijote su corcel, y desplegó su boca enjuta y seca: —«Tenéos mi «Babieca» —pues solis como Babieca de esforzado— Y, volviéndose al lírico doncel: —«Habréis visto, juglar enamorado, que, en todo el cabalgar de este camino, ni una sola palabra he musitado. Tal vez si hubiera h-blado, al narrar de Castilla la belleza, diríais que era un pobre delirante, o andaba «excomulgada» mi cabeza. Por vos mismo habéis visto su hermosura [ra...»

E, hincando un espolazo a Rocipante, se perdió en la llanura.

BRINDIS ENVIO

Seor Angel Dotor, ¡que Dios os guarde! Descansad de la ruta, caballero. Ya se esfuma el postrero de la tarde. Un ventorro hay al lado del sendero. Sentémonos. Brindemos con «bon vino», no en copa rica de cristal del roca; en un vaso labrado y peregrino de una torre de Cuéllar o de Coca.

«¡En nombre de Castilla la sedienta!» Yo sé que también ella os brindaría el tesoro mejor que en sí sustenta —aunque sin él, la pobre paramía quedara exhausta—; el agua que alimenta vuestro amado caudal de Fonte Fria!

LUIS ALONSO LUENGO

EL ARRENDAMIENTO RUSTICO

El próximo lunes comenzará a discutirse en la Asamblea Nacional Consultiva la reforma de la legislación sobre los contratos de arrendamiento de fincas rústicas.

Las bases para la futura regulación de estos contratos son las siguientes: Base primera.—El plazo mínimo de duración de los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, cuando el precio convenido en ellos no exceda de diez mil pesetas anuales, se fijará en seis años, prorrogables por otros seis, a voluntad del colono.

Los contratos de arrendamiento que se encuentren en vigor al promulgarse este Real decreto-ley, se regirán hasta el término de los mismos por la legislación común. En el caso de concertarse la prórroga de los mismos, ésta será regulada por los preceptos de la presente disposición.

Base segunda.—Cuando el arrendatario y arrendador, de mutuo acuerdo, estimen conveniente la fijación de un plazo de arriendo distinto al de seis años, podrán estipularlo así, pero entendiéndose siempre que el plazo mínimo ha de ser de seis años, según dispone la base anterior.

Base tercera.—Quedan exceptuados del plazo mínimo de seis años los contratos que se refieran a cultivos de duración determinada, los de nueva implantación y aquellos que tengan el carácter de intermedios.

Los cultivos exceptuados se fijarán en cada localidad por el Patronato local de Acción Social Agraria, al que podrán acudir propietarios y arrendatarios y de cuyo informe se podrá apelar ante el Patronato provincial respectivo, y en último extremo, ante la Junta Central de Acción Social Agraria.

Base cuarta.—Si durante el transcurso del plazo de arrendamiento el propietario deseara cultivar directamente la finca objeto del contrato, tendrá derecho a ello, con la obligación de pagar al arrendatario la indemnización por los daños y perjuicios que se le puedan ocasionar en virtud de la rescisión de convenio.

Base quinta.—El precio del contrato será invariable durante el período de duración del mismo, y únicamente en el caso de que exista plena conformidad entre ambas partes, podrá hacerse una revisión de aquél antes de que expire el plazo del contrato.

No existiendo esta conformidad, la revisión solamente podrá efectuarse al convenir nuevo contrato por agotamiento del plazo del vigente. Si el propietario de la finca satisficiera a la Hacienda la cuota contributiva correspondiente al líquido imponible proporcional a la renta realmente percibida y dicha cuota sufriese aumento por cualquier concepto, la diferencia en más podrá el propietario aumentarla en el precio de arrendamiento, aun cuando el término del contrato no hubiera expirado.

Base sexta.—Quedan prohibidos los subarriendos, permitiéndose sólo cuando no tengan carácter de especulación, previo informe del correspondiente Patronato de Acción Social Agraria, en tanto no estén constituidos y funcionen los Comités paritarios de la propiedad rústica, o cuando el que subarriende cultive por sí, la mayor parte de la finca.

Base séptima.—El arrendatario podrá introducir en la finca arrendada las mejoras que estime convenientes, siempre que no hagan disminuir el valor de aquélla.

Estas mejoras pueden tener el carácter de obras de conservación ordinarias u otro carácter extraordinario. Siendo las primeras aquellas que exige la cosa arrendada para conservarla en el estado en que se recibió, tendrán que efectuarse siempre por cuenta del arrendatario. Las de carácter extraordinario, como su ejecución se exige, no para la conservación del predio, sino para evitar un daño que haría disminuir su futuro valor, deberán efectuarse por cuenta del arrendador.

En cuanto a las mejoras simplemente útiles, si se realizan en virtud de contrato, a él habrán de atenerse las partes. Si no son contractuales, habrá que distinguir dos casos: Primero. Que puedan separarse del predio sin perjuicio de éste.

Segundo. Que no puedan separarse.

En el primer caso, el arrendatario podrá retirarlas a la terminación del contrato, y si el arrendador desea que continúen en la finca, deberá abonarlas.

En el segundo caso, las mejoras se abonarán por partes iguales entre arrendatario y arrendador. De no existir conformidad en la apreciación de las mismas, se procederá a una liquidación paritaria de la cuota de disfrute.

Los Comités paritarios de la propiedad rústica son los llamados a informar de la condición de necesarias o útiles, de las mejoras realizadas en los predios, y caso de existir discrepancia entre los contratantes, quedando a salvo siempre la facultad de acudir previamente a la amigable composición.

También intervendrán en las diferencias que puedan surgir, respecto al pago de indemnizaciones por mejoras, tanto por parte del arrendador como del arrendatario.

Base octava.—En el caso de ser precisas en el predio arrendado mejoras a las que hayan de contribuir pecuniariamente arrendador y arrendatario, el primero, si no dispone de los medios económicos necesarios, solicitará un préstamo de la Caja de la Pequeña Propiedad, con la garantía del predio, y previo informe del Patronato de Acción Social y Emigración, gestionándose dicho préstamo por mediación de la Dirección general de Acción Social y Emigración.

Base novena.—Los cambios de cultivo, especialmente los que supongan el paso del herbáceo al arbóreo o arbustivo, no podrán hacerse sin consentimiento del arrendador. Si llegaran a efectuarse prescindiendo de ese consentimiento, el arrendatario queda obligado a suprimir cuantas modificaciones hubiera introducido para realizar el cambio. Si el arrendador lo aceptase, por considerarlo útil, estará obligado a abonar el valor de la mejora.

Cuando el arrendatario cultive el predio en tal forma que el procedimiento implique un positivo aumento del valor de su productividad, y por tanto del futuro precio de arrendamiento, se le abonará el valor de la mejora, si el Comité paritario de la propiedad rústica lo estima así en caso de discordancia.

Si el arrendatario no cultivara la finca durante un año, o los cultivos en los demás fueran tan insuficientes que desvaloricen la tierra, el propietario tendrá derecho a pedir la rescisión del contrato, sin que el arrendatario conserve los derechos a que se refiere la base siguiente.

Base décima.—Los arrendamientos de predios en que el precio conocido no exceda de diez mil pesetas anuales tendrán el derecho de retracto.

Se les concede también el derecho de preferencia al nuevo arriendo.

Cuando el precio del nuevo arrendamiento se fije en tal forma que haga sospechar por su desproporción, con las características de la finca, que se utiliza como medio para hacer ineficaz el derecho preferente concedido al arrendatario, se someterá el caso a instancia de éste, a examen del correspondiente Comité paritario de la propiedad rústica.

Base once.—Se considerarán nulas cuantas condiciones figuren en los contratos que puedan traducirse en impedimentos para aplicar en los cultivos las enseñanzas recibidas universalmente por la técnica.

Base doce.—El comprador de una finca dada en arrendamiento, está obligado a respetar éste. Si la existencia del contrato de arrendamiento fuese ocultada por el vendedor al comprador, podrá éste ejercitar contra aquél las acciones que le competen, pero respetando siempre en sus propios términos aquel contrato.

Base trece.—Si el propietario pierde parte del dominio de la finca por expropiación forzosa, el arrendatario podrá pedir la rescisión del contrato o continuar el arrendamiento con la consiguiente reducción proporcional de la renta.

Si la expropiación abarcase la totalidad de la finca, del precio de la misma se abonará al arrendatario las mejoras a que tenga derecho y el valor de las cosechas pendientes perdidas con la expropiación. Lo mismo se hará cuando la expropiación sea parcial respecto de las me-

Un avión cae en el Canal de la Mancha y mueren siete viajeros

Londres.—El avión «City of Ottawa», que hace el servicio de pasajeros con el continente, ha caído al mar frente a Dungeness. Este aparato estaba en servicio desde 1926 y ha realizado unos mil vuelos sobre la Mancha, con un total recorrido de 250.000 millas.

En el aparato iban 11 pasajeros. Cuatro de ellos, así como el piloto y el mecánico, han podido ser salvados y transportados al hospital de Folkestone.

Según declaraciones del mecánico, actualmente hospitalizado, el accidente fué provocado por la parada repentina de uno de los motores.

Aunque el mar estaba muy agitado, el aparato no se fué a pique, y ha podido ser remolcado al puerto de Folkestone.

El salvamento de parte de los pasajeros se debió a la fortuna de hallarse próximo al lugar de la caída un pequeño barco francés.

Cómo relata lo ocurrido uno de los supervivientes. Escenas emocionantes

Uno de los supervivientes de la catástrofe aeronáutica, mister Tatham, ciudadano americano, ha declarado a los periodistas que, a pesar de la confusión que reinó en el aeroplano al producirse la avería, pues los pasajeros fueron arrojados de sus asientos y rodaron en confuso montón con los paquetes, el piloto anunció que no había peligro y que se conservara la serenidad, pues trata-

ba de regresar a la costa inglesa y en todo caso trataría de amarar cerca de un barco. Sin embargo, el contacto con el agua fué muy brusco. Mister Tatham recuerda haber oído un ruido espantoso. A patadas abrió un agujero en la carlinga y por él extrajo a una joven, ayudó a otro pasajero a sacar a su esposa, pronto se les unieron el piloto y el mecánico, que se agarraron desesperadamente al aparato que aún flotaba, hasta que llegaron los auxilios del pesquero.

Unos pescadores tuvieron que romper a hachazos la carlinga del avión para auxiliar a los pasajeros

Según un testigo presencial, el accidente a consecuencia del cual cayó al mar, a la altura de Dungeness, un avión que había salido del aerodromo de Croydon ocurrió en la siguiente forma: A las once, el aparato, que volaba a una distancia de tres millas, aproximadamente, de la costa, comenzó a descender rápidamente y cayó al mar de un modo violento, pudiéndose ver cómo a consecuencia del choque se doblaba.

Un barco pesquero que estaba dedicado a sus faenas en las inmediaciones del sitio del accidente, se aproximó al avión para prestar auxilio a sus ocupantes. Los pescadores rompieron con hachas la carlinga, con objeto de sacar a los pasajeros, que fueron llevados en una lancha al barco.

LOS CIEGOS

Estados Unidos acaban de dar una prueba de consideración para estos desventurados seres sin vista. En lo sucesivo se les eximirá del pago del billete y podrán viajar por todas las líneas.

Los viajes son un recreo para los ojos. Quizás nada tan bello en el mundo como viajar, recorrer lugares donde la Naturaleza y el Arte han prendido sus galas. Sumo placer del espíritu que evocan el pasado ante los vestigios y sueña con el porvenir.

Los viajes son fuente de cultura, panoramas maravillosos que van imprimiendo en el alma las emociones, más puras. Contemplar, es la serenidad estética que mayor encanto produce. Leonardo de Vinci, el sutil artista italiano, aconsejaba a sus discípulos, como supremo bien, que

Para alivio de caminantes

Viajes sin paisaje

«No hay prenda como la vista... La vieja salmodia que gimen todos los ciegos mendicantes para mover a piedad, es indudablemente cierta. Nada tan triste como la ceguera, la noche perpetua. Por esto cuanto se haga en favor de los ciegos constituye la mejor expresión de la nobleza humana. Ayudarles, suavizar en cuanto sea posible su desgracia, siendo para ellos lazaretillos que les conduzcan por los caminos del mundo.

Las Compañías ferroviarias de los

...

...

...

...

Niño - Dentista

PLAZA MAYOR, 6 - JUEVES, VIERNES y SÁBADOS
NOTA DE PRECIOS

Pesetas		Pesetas	
Extracción sin dolor...	3,00	Dentaduras completas,	
Dientes de oro, 22 kilates	30,00	28 dientes.....	140,00
Dientes de porcelana...	5,00	Dentaduras de oro, 28	
Empastes.....	5,00	dientes.....	600,000

Nuevo procedimiento de dentaduras con encía de porcelana, curaciones estomatológicas, ortodoncia.

La mejor dentadura con los mejores materiales que existen, garantizada por diez años

DIEZ PESETAS DIENTE

Clinica: Talleres y Laboratorio en Madrid, Carretas, 19

ojas y cosechas de la parte exporpiada.

En todos los casos el arrendatario percibirá un tercio del precio de afectación abonado al propietario.

Base catorce.—El arrendador podrá desahuciar judicialmente al arrendatario por alguna de las causas siguientes:

Primera. Haber expirado el término convencional o el que se fija para la duración de los arrendamientos en el artículo primero.

Segunda. Falta de pago en el precio y fecha convenidos.

Tercera. La infracción de cualquiera de las condiciones estipuladas en el contrato, no subsanable mediante justa indemnización, y asimismo la reincidencia en las infracciones subsanables cuando aquella

indemnización no se hubiera abonado.

Cuarta. Destinar el predio arrendado a usos y servicios no pactados que le hagan desmerecer, o no usar la tierra destinándola al uso pactado y, en defecto, al que se hiciera de la naturaleza del predio arrendado, según la costumbre recibida por la técnica.

Base quince.—Serán transmisibles los contratos de arrendamiento de fincas rústicas, siempre que tengan carácter de inscribibles.

Base diez y seis.—A los efectos del cumplimiento de esta ley, se entenderá por arrendamiento todo contrato escrito o verbal, por virtud del cual se cultiven las tierras ajenas mediante precio, sea éste en metálico o en especie.

DECLARACIONES DE POLITICOS

Bergamín dice que el mejor régimen es el monárquico constitucional y parlamentario

«La Voz» ha publicado una entrevista que ha celebrado uno de sus redactores, con el ex ministro conservador don Francisco Bergamín.

Respecto al problema más esencial de España, dijo ese ilustre hombre público:

«Para mí, el problema más fundamental de los actuales es el de la sucesión de la Dictadura. Todo Gobierno, en todos los sitios, debe preocuparse de tener sucesor. Los romanos, para evitar que se extinguieran los caballeros, obligaban a las familias, como fuese, a que tuviesen un heredero varón. Lo mismo pasa en el régimen político de un país. En un período normal, y sobre todo, mucho más, en un período de dictadura. Porque es inevitable, por ley de vida, que no ha de ser permanente. Lo que había el año 23 se desdizo. Ahora hay que preocuparse de la sucesión, organizando partidos, de distintos matices, lo mismo que antes, sin incurrir en aquello; si se quiere, hasta con cosas nuevas. A mi juicio, hay un error esencial, y es que por nadie se entiende lo que es «política». Esto no me cansaré de repetir.

—¿En que se funda?

—En las cosas que se dicen. No hay política. Estamos sin política. Política no habrá hasta tal fecha. Contra esto, con todo respeto, yo digo: «Hay política. Todo el que gobierna ejerce una función política. Hace política, más o menos acertada.» Sólo hay un sitio donde se concibe que no haya política.

—Este sitio, ¿cuál es?

—El limbo. En otro sitio no es posible.

El señor Bergamín ha pensado en la formación de un partido político honrado, firme, que sirviera de muro de contención y de freno al desbordamiento rápido. Este partido pudiera llamarse conservador, sin ser el mismo que existió antes de la Dictadura; partido de orden, freno de aventuras alocadas, que contendría los principios esenciales de la sociedad, amoldándose a las enseñanzas de los tiempos modernos, y que éstos imponen con independencia de todo régimen político, sea cualquiera la forma de gobierno, y descartando la Dictadura respetaría la propiedad individual, la idea de patria, las asociaciones con fines lícitos y humanos, y acogiera todo desenvolvimiento progresivo, no en ensayo precipitado, sino con reflexión.

—¿Cuál cree usted que es el mejor régimen político de España?

—Yo, mientras no se me demuestre lo contrario, creo y sigo creyendo que el mejor régimen político, el más perfecto para el orden constitu-

cionalmente político de un país, es el monárquico constitucional y parlamentario.

—¿Y si los tiempos indicasen lo contrario?

—¡Ah! Yo soy respetuoso con las decisiones de la Nación, soberana siempre. Cuando un régimen político como el que yo creo que es el mejor se hiciese, por lo que fuera, imposible, entonces el mejor, según mi concepto—conste que hablamos en el terreno doctrinal, lo digo en descanso de la Censura—, sería una República conservadora.

—En la marcha política de un país, ¿cuál cree usted que es la peor de las cosas?

—Hay muchas malas, como muchas buenas. Una cosa mala es el mezclar la religión con la política.

—¿Por qué?

—Son dos esferas distintas completamente. La una debe estar alejada de la otra. Las cuestiones de conciencia y de pensamiento tienen en sí lo más sagrado del individuo. La mezcla es dañina.

—¿Quién cree usted que integraría ese partido que usted ha pensado?

—Muchos elementos antiguos. Casi todos, si el Gobierno siguiera su misión depuradora. Todos los que honradamente tuvieran una comunidad de ideas y pensamientos.

—¿Defiende usted a don José Sánchez Guerra en su proceso?

—Sí, desde luego. Sánchez Guerra y yo hemos tenido siempre amistad e identificación.

El conde de Romanones dispuesto a intervenir en la política

Dicen de Burdeos que preguntado el conde de Romanones por el enviado de un periódico de aquella capital, de si volvería a actuar en política, en vista de que en la nueva Asamblea Nacional se elegiría libremente una tercera parte de los diputados, respondió:

—Ya veré. Si me persuado de que podré defender libremente mis ideas, entonces volveré a ser diputado.

Interrogado sobre si había tenido dimes y diretes con el Gobierno actual, dijo sonriendo:

—Sí, en efecto. Por haber escrito en un periódico de Buenos Aires un artículo poco agradable para algunos he tenido que pagar 500.000 pesetas. Pero esto ha sido todo...

El marqués de Estella manifiesta que la Dictadura es transitoria

Budapest.—Un diario de esta capital publica una entrevista celebrada por su enviado especial en Madrid con el general Primo de Rivera.

Hablando de cuestiones relativas a la política interior de España, el marqués de Estella declaró que la

Dictadura no era en modo alguno un régimen estable y duradero, sino un régimen transitorio.

Agregó que en la actualidad trabajaba en restringir las bases de la Dictadura. Deseo—dijo—elaborar una Constitución para someterla a una Asamblea constituyente.

La Asamblea Nacional que ahora funciona discutirá los proyectos relativos a esa cuestión en dos meses. Mayo y Septiembre del año próximo, y luego será sometida a un plebiscito, de cuyo resultado dependerá el procedimiento exterior.

El derecho de voto será extenso y alcanzará a las mujeres.

Agregó el presidente del Consejo español que en el nuevo sistema, parte de los diputados serán elegidos por votación y otros designados por las instituciones y organismos económicos.

COMBINACION DE CARGOS POLITICOS

Persona que tiene motivos para estar enterada del asunto, nos ruega hagamos constar que, aun siendo verosímil la combinación de altos cargos, que ha circulado como rumor estos días por la Prensa de provincias, no hay nada acordado respecto de los nombramientos a que aludimos.

El Gobierno continúa con la costumbre de no dar noticia de los nombramientos de altos cargos hasta después que los ha firmado el Rey.

EL EDIFICIO PARA LOTERIAS

En breve será trasladada la Sección de Loterías, que está ahora instalada en la Casa de la Moneda, a un edificio de nueva planta, construido enfrente de la nueva Delegación de Hacienda.

Bien puede considerarse, pues, esta zona donde se construyen estos edificios como una zona de edificios oficiales: el nuevo ministerio de Marina, con el pabellón anejo; la nueva Delegación de Hacienda, la nueva casa para Loterías, la Casa de Correos, la Bolsa y la Escuela Superior del Magisterio.

Con la nueva casa de Loterías, el público ya contará con un salón más amplio para presenciar los sorteos. Se dice que a una parte de la actual Casa de la Moneda irá la Caja de Depósitos.

Desde 1.º de Julio a fin de Agosto se concederán permisos a los cuotas

El «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» publicó ayer una Real orden disponiendo se conceda permiso desde 1.º de Julio a fin de Agosto próximos a las clases de primera y segunda categoría, acogidas al capítulo XVII del vigente Reglamento

La nueva pescadería de la plaza del Azoguejo

Mañana, jueves, se abrirá al público una nueva pescadería, montada con todos los adelantos de la higiene. Este establecimiento es lo mejor que se ha visto y se verá en Segovia, estando situada en el mejor punto que hoy tiene esta capital. Allí el público encontrará el pescado fresco todos los días y a precios increíbles.

Mañana se venderá la merluza superior del día, a 1,10 medio kilo y besugos, a 0,80

Chicharro superior.....	0,50
Congrio superior.....	1,25 y 1,50
Langostinos.....	3,00
Pescadillas.....	0,70
Gambas superiores.....	1,50
Besugos pequeños.....	0,60
Sardinias superiores.....	0,60 y 0,80
Almejas superiores.....	0,50
Salmón.....	8,00

TODOS LOS DEMAS PESCADOS MUY BARATISIMOS

Nombramientos de concejales en la provincia

El gobernador civil de esta provincia ha nombrado concejales del Ayuntamiento de Villeguillo, a don Cipriano de Frutos, don Pedro Sobrino, don Andrés González y don Francisco Minguela.

CUENTO

La vuelta del niño

Cuando Rafael Cruz se retiró de la afición cortándose la coleta, no encontró mejor negocio que montar una «lata» pegandito al callejón de los Pobres.

La hizo famosa en poco tiempo por dos causas: por la gracia de su ingenio... y por la desgracia de su niño.

«¡Porque vamos a ver! ¿Qué hombre es capaz en el mundo de meterse en un negocio de vinos para dar el vino de balde ganando dinero?»

«¡Nadie más que Rafael Cruz!» El mismo lo decía y lo corroboraba Sevilla entera.

Y si alguno lo ponía en duda, no tenía más que acercarse al establecimiento y, si sabía hacerlo, leer un cartel que, entre otros, anunciaba en la misma fachada de la tienda: «¡Hatensión! Aquí vendemos vino de balde». Y si, a pesar de leerlo, seguía en sus trece, no tenía más que ir derecho hasta el mostrador, pe-

de reclutamiento y reemplazo del Ejército, que lo soliciten, por la totalidad o parte del plazo expresado, sin derecho a viajar por cuenta del Estado, ni aun en el caso que se dispusiera su incorporación antes del término señalado a los permisos, y sin que la duración de éstos se les compute para el plazo de nueve meses que deben permanecer en filas.

El ministro de Marina en Barcelona

Barcelona, 18.—El ministro de Marina visitó esta tarde la Exposición. Fué recibido por el Comité directivo y recorrió detenidamente el Pueblo Español. Invirtió en la visita un par de horas.

Por la tarde, a primera hora, acudió al Gobierno civil, donde almorzó con el general Miláns del Bosch y familia. A las cuatro se trasladó al Prat del Llobregat, y en los hangares de la Aeronáutica Naval ofreció un vino de honor a los jefes y oficiales de la Armada.

Homenaje a Vázquez de Mella

Ha quedado ultimada la organización de la velada literaria y musical en honor de don Juan Vázquez de Mella, que se celebrará mañana jueves, a las diez y cuarto de la noche, en el teatro Juan Bravo, con arreglo al programa que ya conocen nuestros lectores.

La comisión se reserva, sin embargo, hacer público un número muy atractivo de carácter popular, de que acaso podamos dar noticia en la edición de mañana.

Todas las localidades principales están ya repartidas, y quedan, por tanto, muy pocas invitaciones disponibles que se concederán a quien, por omisión involuntaria, no la hubiera recibido, solicitándolo mañana jueves, de diez a una y de cinco a ocho, en la habilitación del Gobierno civil de la provincia.

La comisión organizadora ruega por nuestro conducto a las personas que hayan recibido invitaciones y no piensen utilizarlas, que las devuelvan «sin falta» a las oficinas del Gobierno civil, antes de las doce del día de mañana, jueves.

Gran liquidación

a precios increíbles, de automóviles usados de todas las marcas y tipos
FIAT 509, berlina.
FIAT 501 y torpedó.
HISPANO-SUIZA, 8 HP.
HUDSON, torpedó.
MATHIS, berlina.
CITROËN, torpedó.
ANSALDO.
Moto HARLEY-DAVIDSON, con seicar.
NUEVO GARAGE
E. DE SOUSA
Roble, número 20.—SEGOVIA

BALNEARIO SEGOVIANO

SAN FRANCISCO, NUMERO 23

TEMPORADA DEL 25 DE JUNIO AL 1.º DE OCTUBRE

Baños medicinales de todas clases. Duchas. Masaje. Baños de recreo. Tratamiento eficazísimo del reumatismo en todas sus formas. Anemia. Enfermedades nerviosas y de la matriz

Inauguración de la temporada oficial el 25 del actual

tiés que tomar la casa e Pilatos pa guardar los rabos...!

—¡Chipén!

Y el niño, contoneándose, se armaba del primer bastón que hallaba a mano, se perfilaba como para herir al supuesto enemigo en los rubios, y diciendo «¡V por ustés!» se dejaba caer «como los clásicos» sobre el más entusiasta de los parroquianos.

—¡La revolución que va a jase mi niño!—exclamaba Rafael.

Todo llega en el mundo. Y para el niño de Rafael llegó el día en que, a fuerza de circulares, retratos y recomendaciones, se vió anunciado como matador de novillos en los carteles de la plaza de San Juan de Aznalfarache.

Fué la locura del entusiasmo aquella víspera en la «lata» de Rafael, y día único en el que de verdad se dió el vino de balde a la parroquia más constante.

—¡La de mijones que vas a ganar, Joseíto!

—¡Que te sarga tu toro, Joseíto!

Eran los deseos de todos. Pero al día siguiente en la plaza de San Juan Aznalfarache, Joseíto, que había pasado todo el tiempo que duró la lidia

del primer toro tras un burladero, tuvo a la fuerza que saltar al redondo del para torear el que le correspondía.

¡Un toro! Jabonero, abierto y afilado de agujas, rápido, nervioso... El niño de Rafael se quedó primero extático ante la fiera. Después... tiró el capote al suelo y aterrorizado se dirigió a la barrera y de cabeza se arrojó al callejón.

El miedo insuperable de Joseíto indignó al público. Fué necesario que le protegiera la Guardia civil y que saliera de la plaza y aun del pueblo oculto a todas las miradas para poder regresar «íntegro» a la «lata» de su padre.

Y entonces fué cuando uno de esos cándidos, que nunca faltan en la vida, llegó a la taberna ávido de noticias del niño:

—Rafael, ¿cómo ha quedado Joseíto?

—Como los ángeles—repuso Rafael.

Y como muestra de su gracia agregó:

—Afigúrate tú que ha tenido que venir a casa como los reyes. ¡De incógnito!...

LUCAS SÁNCHEZ CUESTA

Para el monumento a la Reina Madre se han recaudado más de dos millones de pesetas

El coste no podrá exceder de 1.250.000 pesetas

Ayer se reunió en el domicilio social «Prensa española», la Junta nacional para la erección del proyectado monumento a la Reina madre.

El marqués de Santa Cruz, que presidió la reunión, destacó elocuentemente el entusiasmo nunca visto, con que España entera se ha adherido a la idea de elevar un monumento a la Reina Madre, que ha dado por resultado que en solo cuatro meses la cantidad recaudada ascienda a 2.078.565 pesetas, cifra que ha de aumentar, porque hay anuncios de donativos de América, de varias naciones y de algunas provincias.

Dió cuenta de que el Comité, en su deseo de que la importante suma recaudada produjera intereses cuyos beneficios acrecieran la suscripción, había recabado de varios Bancos la concesión de un interés excepcional y extraordinario a una parte de la cantidad depositada en ellos, a lo que han accedido los Bancos Urquijo, Hispanoamericano, Vizcaya y Bilbao.

Acerca del emplazamiento que ha de darse al monumento, explicó el detalladísimo estudio hecho por el Comité hasta elegir, realizando así la delicada idea de unir el recuerdo de la Reina madre a una obra en que el Rey tiene puesto sus más grandes entusiasmos, la Ciudad Universitaria, cuya Junta ha ofrecido costear las obras de cimentación, con lo que la Junta sólo satisfará el coste desde el plano del terreno.

Trató de la conveniencia de convocar un concurso de anteproyectos y de proyectos entre escultores y arquitectos españoles y presentó las bases para ellos, que fueron aprobadas.

Como la cantidad recaudada excede en mucho de la que se ha presupuestado para el monumento, que es de un millón doscientas cincuenta mil pesetas, propuso el marqués de Santa Cruz que el sobrante se destinara a dotar la Casa de Salud y Escuela de Maternología de Santa Cristina de la calle de O'Donnell, benemérita Institución sobre la que veló con especial cuidado y predilección la augusta señora.

Aunque todos los acuerdos fueron unánimes, se adoptó éste con un calor que demostraba claramente lo acertado de la idea, que constituye

Salvador V. Estevez

DE SANIDAD MILITAR

MEDICO OCULISTA

Graduación científica de la vista

Consulta de tres a seis

(Los martes, gratis a los pobres)

Plaza Mayor (Fonda La Madrileña)

EN LABAJOS

Cuatro heridos en riña

Labajos, 18.—En la mañana de ayer riñeron, por resentimientos personales, los jóvenes Julián García, de diez y seis años, Leoncio Valriberas, de veintinueve, Angel Valriberas, de diez y seis y Miguel González, de veinticuatro.

Todos ellos se acometieron con palos y hoces y resultaron los tres últimos con heridas en la cabeza y brazos de pronóstico reservado y con una contusión de pronóstico reservado también el Julián García.

El Juzgado instruye diligencias.

CORRESPONSAL

RELOJERIA
DE
T. Martín Bayón

Gran surtido en relojes de pared, despertadores, relojes de bolsillo y pulsera, para caballero y señora, garantizados, a precios reducidos. Taller de reparaciones en toda clase de relojes. Colocación y reparación de relojes de torre

CERVANTES, 13 y 15.—SEGOVIA



Agustín Santamaría

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

Intervención oficial en los Bancos. Cotización oficial de la Bolsa de Madrid. Compra y vende títulos de la Deuda del Estado y valores industriales, dando póliza a los interesados. Cuentas de crédito y préstamo, con garantía de valores del Estado. Industriales o personal. Descuento de letras y cupones. Los títulos o valores comprados con su intervención son irrevocables, respondiendo de ellos conforme determina el Código de Comercio.

DESPACHO: EN EL BANCO DE ESPAÑA, DE DIEZ A DOS, Y EN JUAN BRAVO, NUMERO 26, 2.º (CASA DEL ESTANCO), DE TRES A SEIS



**¿Tiene usted anemia?
¿Inapetencia?
¿Decaimiento?
¿Debilidad?**

Tome el poderoso vitalizador
Jarabe de
HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

**Pedid JARABE SALUD
para evitar imitaciones.**

competencia en asuntos administrativos, su laboriosidad infatigable y honradez acrisolada.

La madrina de una bandera

En el acto celebrado el domingo último en Navalmanzano, para la entrega de una bandera al Somatén local, actuó de madrina la bella señorita Amparo Casas, hija del médico titular de Aldea Real, y no la señorita Carmen Gómez, como equivocadamente se dijo, y así apareció en la información que de dicho acto publicamos en nuestro número del lunes.

Con el mayor agrado hacemos esta aclaración que se nos solicita.

De exámenes

Con brillantes calificaciones, ha aprobado en el Conservatorio de Música y Declamación de Madrid, las asignaturas de «música de salón» y primero de acompañamiento, la estudiosa señorita María Luz Martínez, hija del culto secretario de Ayuntamiento, don Luciano Martínez.

Enhorabuena.

REGALO DE FERIAS

Corte de vestido crespón picador, lavable y color sólido
PESETAS 6,90

Corte vestido batistas, vuela estampada, 1 peseta

Casa Fermín
Isabel la Católica, 6
(PROXIMO A LA PLAZA)

ULTIMA HORA
(POR TELEFONO)

Un empleado de Correos se fuga llevándose 40.000 pesetas

Cáceres.—Comunican del pueblo de Casar del Palomero, que el empleado de aquella estafeta de Correos, llamado Eduardo Berlazo, se ha fugado llevándose 40.000 pesetas en valores declarados.

Nombramientos de delegados de Hacienda

La «Gaceta» de hoy publica disposiciones nombrando delegado de Hacienda de la provincia de Alava, a don Nicolás Lorduy y Dini; de Tarragona, a don Salustiano Casas Medra y de Zamora, a don José Agromayor y Gil.

Enseñanza de Apicultura por los maestros

El mismo órgano oficial publica una Real orden disponiendo que el

AL CERRAR LA OFICINA

MADRID, 1 TARDE
portugueses que han tomado parte en el reciente Concurso hípico.

El castillo de la Mota

El ministro de Instrucción pública, señor Callejo, ha recibido esta mañana a los señores Monje y Vicuña, que fueron a hablarle del proyecto de restauración del castillo de la Mota.

Firma de Ejército

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales señores Berenguer (don Francisco), Villegas y Angoro.

—Disponiendo que a los capellanes mayores a quienes ha correspondido pasar a la reserva por edad, en virtud de Real orden de 8 de Febrero de 1928, se les acredite dos años con el sueldo entero de activo.

—Concediendo una indemnización extraordinaria, equivalente al 50 por 100 de su haber, a tres oficiales de Infantería condecorados con la Medalla de Sufrimientos por la Patria, pensionada.

—Otorgando la Medalla de Sufrimientos por la Patria al capitán de Infantería don Carlos Martín Vara de Rey.

—Confiriendo el mando de los regimientos de Otumba y Vizcaya, respectivamente, a los coroneles don Antonio Moceró y don Carlos Leret.

—Idem el mando del 1.º regimiento de ferrocarriles al comandante de Ingenieros don Francisco Montes.

—Idem el mando de la Comandancia de Carabineros de Huelva, al teniente coronel don Enrique Crespo.

Se traspasa el acreditado parador de «El Gallo», por no poderlo atender. Para tratar, en el mismo, con Ricardo Alonso.

Se vende lana de vellón para dos colchones de matrimonio, en buenas condiciones. En la plazuela de San Clemente, sastrería, Felipe García.

ALMACEN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Merluza abierta	1,75
Idem cerrada	1,40
Congrio	1,75
Besugos	0,80
Pescadillas grandes	1,00
Idem terciadas	0,80
Sardinias	0,90
Almejas	0,50
Caicharros	0,50
Langostinos	3,00
Gambas	1,50

Mañana gran derroche de pescado todo baratísimo

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos
El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el día 20 del actual para hacer efectivos los libramientos siguientes:

- A don B. Santos, 790,68 pesetas.
 - A don A. Barahona, 123,38.
 - A don J. Carrión, 15.243,95.
 - A don F. González, 556,26.
- Al señor habilitado de la Comandancia de Carabineros, 73,28.
Al señor administrador de la Prisión provincial, 2.000
Al señor administrador del Reformatorio de Mujeres, 148,05.
Al señor jefe de Telégrafos, 119,74.
A don S. Holgueras, 4.147

Arrendamiento

Se arriendan los pastos, por año, del «Casero de Redonda el Nuevo», que comprenden los del monte, rastrojera, prados y orillas del río Zurita y los de la «Dehesa de San Antonio», sitios ambos en los términos de Marazoleja y Juarros, respectivamente, admitiéndose ganado lanar, cabrío y vacuno.
Para tratar de ellos, con el apoderado, en Madrid, calle de Núñez de Arce, número 5, señor Guedán y Cardiel.

Se venden 6 vacas, una suiza y otra holandesa, de diez y seis meses y de un año de edad. Para tratar, con su dueño Eusebio Pastor López, en Cabezucla.

Sastre Falta oficial o buen ayudante. Juan Bravo, 18, principal, Segovia.

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

EL HIELO BARATO EN SEGOVIA
El hielo superior, las barras de 25 kilos que se vendían a 3,00 pesetas, a 1,50
EN LA ACREDITADA PESCADERIA DE JUAN JOSE

JABON CHIMBO



El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración
Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava
Exigir siempre la marca estampada en el trozo

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

¡SEGADORES!

A todos los labradores que miren sus intereses, les recomiendo este anuncio que de fiyo les conviene.
Si tenéis que comprar hoces, con esto no os digo nada, sólo quiero que sepáis que las doy garantizadas.
Que no es trabajo la siega ya dicen los segadores, pero hay que comprar las hoces de Arias, los vaciadores.
Mejores no las he visto ni creo que se fabriquen, porque éstas llevan aceros legítimos de «Solingen».

Comprad tijeras, cuchillos y navajas, marca ARIAS (vaciadores)
CRONISTA LECEA (Cuatro Calles)

AQUÍ

En la librería de Germán Herranz, plaza Mayor, 5, se vende la nueva guía y mapa «Michelin» para automovilistas. Plumas stilográficas de las mejores marcas, objetos de escritorio, «material escolar, impresos para Ayuntamientos» y cuanto se relaciona con el ramo de papelería.
Plaza Mayor, 5.—Lotería

En ferias y sin ferias

Tenemos el gusto de volver a recordar a la clientela de este ya acreditado establecimiento (Escuderos, número 2, esquina a los soportales de la plaza Mayor), y público en general, que se siguen expandiendo las selectas clases de vinos, tanto en blanco como en tinto, procedentes de acreditadas casas cosecheras, pudiendo ser analizados por quien lo desee.
Hay también varias clases de aguardientes y vermohuts, de las mejores marcas.

Refrescos superiores; el que no lo beba con seltz y prefera con agua, disponemos de ésta, que, en frescura, compite con la fuente del Pino, de La Granja.
A la calle de Escuderos vengán, pues, los forasteros, y como la cosa es obvia, venid también de Segovia y diréis todos: que sí, que el que quiera probar vino bueno, que se venga aquí.

Batallón de montaña Fuerteventura número 10

Se abre concurso para adjudicar el servicio de cantina del batallón en San Ildefonso, dentro de las condiciones reglamentarias.
Los que deseen concurrir, lo efectuarán en pliego de condiciones cerrado, que contenga relación de artículos y precios e impuesto que se comprometen a pagar al Cuerpo, así como si tienen fiador o depositaran fianza.
La admisión de pliegos quedará abierta desde la publicación de este anuncio hasta el día 30 de Junio.

Pérdida

Doce de la mañana, en el trayecto del Banco de España a las oficinas del Centro, Jugado municipal, se ha extraviado un bolso de tela, con 20 pesetas en metálico. Se agradecerá la devolución en la Administración de El Adelantado, por tratarse de persona necesitada y que era producto de cobros de recibos.

Vendo

vaca holandesa, recién parida del tercero, abundante producción. Para tratar, con Ciríaco Llorente, en Cantimpalos.

Recomendamos

al público haga sus compras en el comercio de tejidos de **MIGUEL SERRANO**, por ser el más surtido, el que mejores géneros recibe y el que más barato vende PAÑOS, LANAS, SEDAS, COLCHAS, COLCHONES, MANTAS, SABANAS, LIENZOS, PANAS, MANTELERIAS, TOALLAS, MANTILLAS, VELOS, PAÑUELOS DE MANILA y todo lo perteneciente al ramo de tejidos

«Los Chicos» Miguel Serrano
PRECIO FIJO

HERNIADOS (Quebrados)

CURE USTED SU
HERNIA

SIN OPERACION, sin peligro, sin dolor, ni abandonar sus ocupaciones, según lo ha hecho infinidad de pacientes con el tratamiento Anti-herniario **NOTTON** (patentado), premiado en las Exposiciones de PARIS y BARCELONA, con las más altas recompensas. Tened bien presente que una hernia descuidada o mal contenida, va adquiriendo cada día mayor desarrollo y puede sufrir al hacer algún esfuerzo el grave peligro de la estrangulación, ocasionando así la muerte de la persona más sana y robusta en medio de horribles sufrimientos. Si quiere evitar estos graves peligros y curar de su hernia, acuda a una **casas seria y acreditada** donde un facultativo **verdadero especialista** sobre la materia, con la garantía de muchos años de práctica y profundos estudios, pueda atenderlo según el estado que su dolencia requiera.

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor Romero, San Clemente, 3 y 5, 2.º izqda.—SEGOVIA

Azzati, gravísimo

Valencia, 19.—Don Félix Azzati ha experimentado una recaída en la grave y larga enfermedad que lo aqueja. Hoy sufrió un colapso que pone en inminente riesgo la vida del enfermo, que se sostiene a fuerza de inyecciones.

De no sobrevenir una pronta reacción, se teme un funesto desenlace.

Cinco personas atropelladas por un automóvil

Madrid, 19.—Ayer venía con dirección a Madrid el automóvil 27.378 M., conducido por Enrique de Miguel. Al pasar por Carabanchel Bajo, en la misma dirección, un poco adelantada, iba una camioneta y más adelante un tranvía, en cuyo tope montaba el niño Manuel Martínez Amador, de once años, que vive en la calle del General Ricardos, 44.

Al llegar el tranvía frente a la calle de Linares el muchacho se arrojó del tope, huyendo de la camioneta, a la que consiguió esquivar; pero no pudo hacer lo mismo con el automóvil, cuyo conductor, por evitar la desgracia, se metió en la acera, arrollando a Basilia Sacristán, Francisca San José, Petra Berruoso y Petra Parrondo, que se encontraban sentadas a la puerta de un bar instalado en dicho lugar, destrozando todos los veladores y sillas que había a la puerta del establecimiento. El vehículo chocó contra el edificio.

Los heridos fueron auxiliados rápidamente por los vecinos y transportados y llevado el niño a la Casa de Socorro cursal del distrito de la Latina (Puente de Toledo), y las cuatro mujeres a la de Carabanchel Bajo.

El niño sufre la fractura de la pierna izquierda, una herida en la región parietal derecha y otras múltiples. Pronóstico gravísimo. Después de curado de primera intención pasó al Hospital provincial.

Ya bajaron más los plátanos

a 1,50 pesetas docena
«LA PEÑA»
Ultramarinos de Francisco Sanz
San Frutos, 11.

Ecós de la provincia

Boceguillas

La fiesta de San Antonio

Extraordinaria brillantez han revestido los cultos que en honor del glorioso San Antonio de Padua han tenido lugar del 4 al 16 de Junio.

Después de celebrado un solemne novenario, el día 13 ofició la misa mayor nuestro digno cura párroco, cantando las glorias del Santo taumaturgo don Benito Díaz Jaro, párroco de Cedillo de la Torre, cuyo panegírico fué justamente elogiado por todos, paseando procesionalmente, a continuación, la imagen del Santo, entre vítores y aclamaciones por las principales calles del pueblo, haciendo, a su regreso a la iglesia, muchas y valiosas ofrendas.

El segundo día se celebró también misa solemne y procesión con la imagen del Santo, cuya fiesta costea todos los años el vecino de esta localidad don Epifanio Onrubia.

También ha tenido lugar la bendición solemne de una preciosa y artística imagen de la Virgen Milagrosa, donada por el generoso bienhechor de esta parroquia don José Cristóbal Maté, celebrándose en honor de dicha Imagen misa, que dijo el señor cura párroco de Cedillo de la Torre, asistido de los de Barbolla y Fresno de la Fuente. Ocupó la sagrada cátedra y versó acerca de la Mediación universal de la Virgen Milagrosa nuestro culto párroco, don Antonio Rodríguez y Rodríguez.

Entre multitud de cohetes, vítores y aclamaciones incandescentes tanto a la

Virgen como a su generoso donante, fué llevada en procesión, sorprendiéndonos dos preciosos arcos de follaje con inscripciones e iluminación eléctrica, levantados uno por los jóvenes y otro por las hijas de María, entre las que ha repartido numerosas estampas y medallas de la Milagrosa.

En este mismo día se ha colocado en el presbiterio una artística verja de metal dorado, regalada también, así como otros varios objetos, por dicho señor Maté quien ha recibido numerosas felicitaciones y calurosas muestras de agradecimiento de todo el vecindario y especialmente del Ayuntamiento, que le ofreció un banquete, al cual asistieron las autoridades locales.

Durante los días mencionados hubo grandes bailes públicos, en los cuales nos divertimos extraordinariamente, destacando el elemento femenino, que lució sus mejores galas.

No terminaré esta información sin antes unir a las muchas felicitaciones que el señor Maté ha recibido, la mía más calurosa y efusiva.

CORRESPONSAL
15-6-929.

Bernúy de Porreros

Festejos

Con la religiosa solemnidad de todos los años, se han celebrado todos los piadosos vecindario tributa al glorioso San Antonio de Padua.

Todo el pueblo acudía por las noches a la novena, haciendo caso omiso del cansancio producido por los rudos trabajos campesines.

En este año, era mayordomo el acaudalado labrador y ganadero don Francisco Lución, el cual ha dado una prueba de su magnificencia en estos festejos.

Por la mañana celebró la solemne misa el digno párroco de este pueblo, don Mariano Hidalgo, oficiando la misma con el órgano el joven de este pueblo Benjamin Calle, ex niño seise de la Metropolitana de Toledo y discípulo del Sr Casares; estaba encargado del panegírico del Santo el Padre Pérez, hijo del Inmaculado Corazón de María; éste nos tenía acostumbrados a escuchar con religioso encanto su elocuente y galana palabra, pero el discurso de este día, al cantar las glorias del Santo Paduano, ha sido el florido broche con que ha finiquitado los sermones anteriores.

Por la tarde, la procesión, presidida por las autoridades, recorrió las calles del pueblo y durante ella, los jóvenes danzantes se lucieron con sus difíciles y variados paloteos.

Tanto por la mañana como por la tarde, fueron obsequiados todos los vecinos por el ya referido mayordomo con abundantes refrescos.

Dió remate a la fiesta el clásico baile de tamboril, en el que la gente joven se mostró incansable, luciendo su garbo y donaire las bonitas jóvenes de este pueblo y no habiendo que lamentar el más ligero incidente.

CORRESPONSAL
15-6-929.

De sociedad

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz un hermoso niño en Segovia, la bella y distinguida señora doña Mercedes Muñoz, esposa de nuestro querido amigo el teniente de Intendencia, administrador del Hospital Militar de esta plaza, don Agustín Santorí.

Enhorabuena.

Jubilación

Ha sido jubilado, por haber cumplido la edad reglamentaria, nuestro querido amigo el inteligente oficial primero del Cuerpo de Hacienda don Aureliano Mate, que desde hace cuarenta y siete años prestaba sus servicios en la Delegación de esta provincia, distinguiéndose por su

EL MEJOR PURGANTE
AGUAS DE

CARABAÑA

DEPURATIVAS
ANTIBILIOSAS
ANTIHERPÉTICAS

Jabón de sales de Carabaña

Medicinal y de tocador. El mejor para las afecciones de la piel. Pastilla pequeña, 0,80; grande, 1,25 pesetas. Pedidos: Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12.--Madrid

DE VENTA EN PERFUMERIAS Y DROGUERIAS

VINOS QUE SE VUELVEN o están expuestos a sufrir alguna alteración de las que hacen desmerecer el valor de estos caldos, se corrigen con el

VINICONSERVADOR

producto enológico preparado con materias químicamente y en proporciones exactas a las que tolera la ley. Este producto es inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir o prevenir cualquier alteración en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIOS

14 PESETAS EL KILO 7,50 EL MEDIO KILO

Prospectos y pedidos a la Administración de

LA INFORMACION AGRICOLA

Barquillo, 21.-MADRID

Apartado número 9

¡AGRICULTORES!

Abonad vuestros campos con los abonos completos marca CASTILLA, son los únicos que no necesitan nitrato de sosa en la época de primavera

Para pedidos e informes, dirigirse a su fabricante

Don Pedro Cabañero

ALICANTE

Se necesitan representantes en esta provincia

Gallinas y pollos

enfermos curan con GALLIOL, premiado con diploma de honor en la Exposición de Asturias (Gijón 1928). Venta: farmacias, droguerías, centros de específicos de España y laboratorio G. Cuevas, Ortuella (Vizcaya)

Depósitos en Segovia

Germán Pérez y T. Velasco, etc.

Importante

De gran venta y aceptación cedo exclusiva por cuenta propia y comisión. Originales y prácticos calendarios perpetuos con porta-retratos en metal y celuloide. Muestras, pesetas 7. Estudios de metal para extraer el papel de fumar automáticamente. Muestras, pesetas 3.

SOLA, URGEL, 118.-BARCELONA

Licenciados del Ejército

El 30 del actual saldrán a provisión 5.000 ó 6.000 plazas con sueldo anual de 2.500 a 3.000 pesetas. Si queréis solicitar ingresar en este concurso, mandar hoy mismo documento militar que poseáis al Centro Informativo, el cual se encarga de hacer todo lo necesario. Este Centro es el preferido por todos los licenciados, por su seriedad y rapidez.

Ventura de la Vega, 19.-MADRID

Novísimo Código penal, comentado y cotejado con el de 1870

por Antonio Jaramillo, juez de Instrucción. Prólogo del fiscal de Zamora. Introducción. Concordancias. Comentarios. Comparación con otros Códigos y proyectos. Aclaraciones. Procedimientos. Tablas para la aplicación de penas, Jurisprudencia. Cuadros sinópticos. Críticas, etcétera. DOS TOMOS DE 440 páginas cada uno, 9 pesetas cada tomo. Pedidos, al autor, en ALBA DE TORMES (Salamanca.)

Se vende casa

Real Sitio de San Ildefonso, en 15.000 pesetas. Razón, en Madrid, Cuesta de Santo Domingo, 5, señor Domínguez.

MERCADOS

EL TIEMPO Y LOS CAMPOS

Después de unos días de calor sofocante, con síntomas tormentosos, ayer tarde se desarrolló un fuerte nubado sobre Segovia. Próximamente a las cuatro de la tarde descendió un fuerte chubasco precedido de una débil granizada que creemos no habrá causado en las cosechas daños apreciables. Por lo que respecta a la lluvia, la violencia con que se produjo no habrá beneficiado en nada a los sembrados de cebada y algarrobas, ya que en esta fecha se lleva a cabo su siega con toda diligencia.

El nubado de ayer se presentó con peores caracteres al Noroeste de la provincia. Ignoramos a estas horas si ha causado daño en las cosechas y deseamos que nuestros temores no tengan confirmación.

Los mercados continúan acusando gran movimiento en la oferta con el consiguiente quebranto para los precios. En Segovia el trigo ha sufrido una baja de 25 a 50 céntimos en fanega; de 50 a 75, el centeno; de 1 a 1,25 pesetas, la cebada, y próximamente 1 peseta, las algarrobas. El de Valladolid registra igual anomalía en las cotizaciones.

Cotizan:

SEGOVIA	RIAZA
Trigo, a 88 reales la fanega de 94 libras	Trigo, a 90 reales fanega
Centeno, a 60 id., las 90 libras	Centeno, a 50 id., id.
Cebada, a 46 id., las 70 id.	Cebada, a 48 id., id.
Algarrobas, a 60 id., las 94 id.	Algarrobas, a 70 id., id.
CUELLAR	AREVALO
Trigo, a 90 reales la fanega de 94 libras	Trigo, a 90-91 reales las 94 libras
Centeno, a 60 id., la fanega	Centeno, a 66 id., id.
Cebada, a 55 id., id.	Cebada, a 51-52 id., la fanega
Algarrobas, a 64 id., id.	Algarrobas, a 58-60 id., id.
Avena, a 42 id., id.	Avena, a 44 id., id.
Yeros, a 65 id., id.	Yeros, a 67-68 id., id.
Mueles, a 55 id., id.	Habas, a 70 id., id.
Garbanzos para siembra, a 30 pesetas fanega	MEDINA DEL CAMPO
Patatas a 2,50 pesetas la arroba	Trigo, a 91-91,50 reales la fanega
SEPUVEDA	Cebada, a 47-48 id., id.
Trigo, a 87 reales la fanega de 94 libras	Centeno, a 66 id., id.
Centeno, a 70 id., la fanega	Algarrobas, a 56-57 id., id.
Cebada, a 55-56 id., id.	VALLADOLID
Yeros, a 60 id., id.	Trigo, a 86 reales fanega
Algarrobas, a 60 id., id.	Cebada, a 48-49 id., id.
Avena, a 45 id., id.	Centeno, a 62 id., id.
SANTA MARIA DE NIEVA	Algarrobas, a 57-58 id., id.
Trigo, a 92 reales fanega	BURGOS
Centeno, a 66 id., id.	Trigo, a 90-91 reales la fanega de 94 libras
Cebada, a 52 id., id.	Cebada, a 54-56 id., id.
Algarrobas, a 66 id., id.	Avena, a 40-42 id., id.
	Algarrobas, a 70-72 id., id.

Se desea agente

para la venta en la provincia de Segovia de neumáticos de una acreditada marca americana. Dirigirse a casa Blancou BILBAO

Hulleras de Frieres

EL MEJOR CARBON DE FRAGA Fabricación de cok. Minas de antracita VALENTIN H. ARENAS OVIEDO

"La Patria Hispana," S. A. de Seguros

Avenida Pi y Margall, 7, Madrid. Fundada en 1916

Capital suscrito, 2.000.000 de pesetas; desembolsado, 600.000 pesetas. Seguros de vida, científico y popular sin reconocimiento médico, accidentes del trabajo, automóviles, responsabilidad civil, individuales, incendios, cosechas, transportes terrestres y marítimos, valores, enfermedades, enterramiento, tumultos, cristales y robo. Se solicitan activos agentes

SUBDIRECTOR EN SEGOVIA

Pedro Alvarez Torrego

DESAMPARADOS, 9 y 11

Siniestros pagados hasta la fecha, más de 7.500.000 pesetas

Interesa a todos

Doctor J. Campos

MÉDICO ORTOPÉDICO

Augusto Figueroa, número 8.-MADRID

SECCION DE ORTOPEDIA

HERNIAS, Vientres voluminosos. Descensos de la matriz. Sordos. Calvos. Deformidades. Narices. Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas, brazos artificiales.

SECCION DE COSMETICA

BELLEZA

EXTINCION de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara, aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrema (mal olor de aliento)

Servicios médicos y de lujo.-Consultas y tarifas por correo En Segovia, el 26 de todos los meses, de once a una HOTEL FORNOS

- HOMBRES - Pleuresias con derrame

débiles de cualquier edad. Virilidad perfecta, instantánea, infalible, sin medicamentos. Tratamiento garantizado, económico. Pago después del resultado. Escribid: N. E. A.

Apartado 10.073.-Madrid

Curación sin operación ni punción. No se perciben honorarios hasta conseguida la curación

M. GOMEZ.-MEDICO

MENDIZABAL, 10.-MADRID

Máquinas de escribir

LAS MEIORES MARCAS

URANIA: La de la oficina más perfecta. Desmontable. Fácil recambio piezas.

URANIA PICCOLA: La misma URANIA en tamaño reducido. Peso 7 kilos, con estuche-maleta.

PERKEO: La de mayor número de signos. Para pequeños negocios y viaje. Peso, 5 kilos, con estuche-maleta.

JUVENTA: Nuevo modelo Estandar. Cinta bicolor. Acero y níquel. Contado, 375.

BING: La ideal para la enseñanza. Contado, 220 pesetas. Plazos. 15 pesetas al mes.



Antes de comprar una máquina, visite esta agencia, donde encontrará la de su agrado en calidad y precio

Poseemos más de mil máquinas de todas marcas a precios baratísimos desde 100 pesetas, en nuevas y de ocasión, y a 25 pesetas mensuales. CAMBIO DE MÁQUINAS.

Multicopistas, calcular, sumar, y listar. Muebles de oficinas. Mesas roble, a 40 pesetas.

Rheinmetall: Máquinas escribir, contado, 800 pesetas.

Accesorios en general: cintas y papel carbón, más barato que nadie, aparatos para cerrar sobres, tampones «Yost», 13 pesetas. Atriles para mecanógrafos, a 15 pesetas, etc., etc.

ABONOS DE LIMPIEZA: LA CASA DE MAS GARANTIA

VIUDA J. ROVIRA Agencia exclusiva para Segovia y su provincia, BARCELONA E. TAMAYO.-Cervantes, 30, pral. TELEFONO NUMERO 48

El Diablo en Palacio

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE

DON RAMON ORTEGA Y FRIAS

Autorizada la reproducción por la Editorial Castro

—Venga el pastel.
—Al momento.
Poco tardó Pablo en llevar el pastelón, que inmediatamente fué destrozado; pero antes de haber comido la mitad, como se repetían con demasiada frecuencia los brindis, encontrábase completamente embriagados el sacristán y el viejo.
—Parece que no lo habéis probado —dijo Luis—; pero aún tengo confianza de venceros.
—¿Y qué... quiere decir eso? —preguntó Pablo.
—Quiere decir..., pues—contestó el despensero, mientras se restregaba los ojos—, quiere decir que yo... soy invicto...
—Pues yo—repuso el viejo, dejando caer la cabeza sobre la mesa—, yo soy hortelano..., y fui soldado...
—¿Vas a dormir?
—La luz me lastima la vista...
—Otro brindis—dijo el paje.
—Bien pensado..., y... bien pensado..., porque lo que es bueno lo digo...

—«Repetatur»—murmuró el sacristán—. «Repetatur brindis... salutem nostram».
Y bebió muy cerca de media botella, que, al querer soltarla, cayó al suelo, y tras ella, el beodo sacristán.
—Pablo—murmuró, con voz soñolienta—, no me pesa la sotana..., que... no puedo... levantarme... Pero el viejo Pablo dormía profundamente, y no oyó la acusación injusta de su compañero.
—No hay que perder un instante—murmuró Luis, cuyos ojos brillaron.
Luego se levantó, y después de convencerse de que dormían con profundo sueño el hortelano y el sacristán, tomó el velón y salió de la estancia, internándose en el interior del convento.
—Si llego a equivocarme—dijo para sí—, todo se pierde.
La macilenta luz del velón apenas esparcía sus rayos vacilantes a cinco pasos de distancia.
Sólo la respiración agitada del mancebo y el leve ruido de sus pasos se percibía en medio del profundo silencio que reinaba.
Caminó el atrevido paje cautelosamente hasta llegar al extremo de una ancha galería.
—Esta debe ser la escalera—murmuró, examinando una que tenía delante.
Y subió, mirando de derecha a izquierda y escuchando atentamente.
Doña María de Mendoza conocía perfectamente el interior del convento, y pudo dar a Luis las señas más detalladas y exactas, por lo cual éste atravesó sin dificultad algunas galerías y pasillos, hasta que, llegando a un corredor, dijo:
—Este es; aquí está la puerta junto al rincón..., un arco...; voy bien.
Luego siguió mirando a la pared de la derecha,

viendo al fin un gran cuadro de lienzo en que estaba pintado un San Juan en el momento de recibir el bautismo del Redentor; se detuvo, volvióse a la izquierda, y se acercó a la puerta de una celda.
—¡Oh!—exclamó—. Me tiemblan las manos... Nunca me ha sucedido semejante cosa.
Efectivamente, el paje temblaba, como no le había sucedido nunca al acometer las más arriesgadas empresas.
Largo rato permaneció inmóvil; pero, al fin, comprendiendo que no era prudente permanecer allí y que tampoco era ya tiempo de retroceder, puso la agitada diestra en el picaporte de hierro que sujetaba la puerta.
—¡Dios me proteja!—murmuró.
Y, sin hacer el menor ruido, abrió la puerta y fijó su mirada en el interior de la espaciosa celda de la hija de don Juan, quedándose luego repentinamente parado y pintándose en su semblante la mayor sorpresa.
¿Qué había visto? ¿Por qué no penetraba en aquel recinto, donde el pudor y la castidad vedaban la entrada al hombre? ¿Cómo se detenía el atrevido mancebo, una vez resuelto a no respetar nada con tal de conseguir su intento?
Arrodilladas y orando fervientemente ante una imagen de la Madre Santa de Dios, había dos religiosas cuyos rostros no podían verse desde la puerta. Los resplandores tenues, muy tenues, de la luz de una bujía daban sobre el blanco sayal que vestían aquellas vírgenes, cuya inmovilidad las hacía parecer, más que dos criaturas, dos estatuas de mármol.
Tan absortas estaban en su rezo, que no se apercebieron de la llegada del paje; bien que éste abrió la puerta con el mayor silencio.

—No es su celda... Todo se ha perdido...—dijo para sí el mancebo.
Pero le había causado tal sorpresa la presencia de las religiosas, que, por algunos instantes, no acertó a moverse.
—No permitáis, Dios mío—murmuró una de ellas, con voz apagada—, no permitáis que me saquen de vuestra santa casa.
—¡Haced que yo lo olvide, madre mía!—exclamó a otra, con más enérgico acento.
Luis se estremeció. Fué a dar un paso para salir; pero, olvidándose, en su turbación, de la luz que llevaba, abrió la mano izquierda, y el velón cayó al suelo.
Al ruido, se levantaron las dos monjas, fijaron una mirada de espanto en Luis, y, al querer gritar, sintieron ahogarse en sus gargantas la voz.
Los tres quedaron inmóviles.
Las religiosas no eran otras que la hija de don Juan y su amiga, que, contra las reglas de la comunidad, habían encendido luz, reuniéndose para hablar y rezar.
En el semblante de Ana se pintó primero el terror; pero, muy en breve, sólo la sorpresa se dejó ver; y, de páldas que estaban sus tersas mejillas, se tornaron rojas como el carmín, y su pecho, poco antes oprimido por el miedo, oprimióse por otra emoción bien distinta.
Al contrario, su compañera, cada vez más poseída de su primer espanto, temblaba convulsivamente. Contemplábalas el paje con sorpresa y la más profunda admiración, y, como hombre acostumbra a toda clase de peripecias, se repuso bien pronto, y, con alguna serenidad, comparó con ambas jóvenes las señas que de Ana le había dado doña María de Mendoza, y se convenció de que una de